

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA

Reunión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales

El día 11 de enero, bajo la presidencia del señor Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, se reunió el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales, asistiendo a la reunión los Presidentes de las Diputaciones de Barcelona, Sevilla, Cuenca, Burgos, Jaén, León, Soria y Valencia, así como el Director del Banco de Crédito Local de España.

Fueron estudiados diversos aspectos relacionados con la aplicación de la Ley de 16 de junio de 1942, así como las cuestiones planteadas por diversas Diputaciones, entre otras, la propuesta de la de Guadalajara en solicitud de determinada rectificación en las normas legales señaladas.

Terminado el orden del día, los Presidentes reunidos celebraron un cambio de impresiones sobre las dificultades con que actualmente luchan las Diputaciones Provinciales para encontrar solución a sus problemas económicos, y se acordó recabar de la superioridad la revisión de la participación que tienen aquellas Corporaciones en los impuestos de Derechos Reales y Timbre, que han permanecido invariables desde el año 1927, así como la aplicación de un criterio más amplio y favorable de la facultad de imposición sobre los productos constitutivos de la riqueza radicante en cada provincia.

Nuevo Presidente de la Diputación Provincial de Madrid

En sesión extraordinaria, celebrada por la Diputación Provincial de Madrid el día 15 de febrero, tomó posesión de su cargo el nuevo Presidente de la Comisión Gestora. D. Armando Muñoz Calero. Después de unas palabras del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, que presidió la sesión, el nuevo Presidente pronunció un documentado discurso, haciendo constar que desde hace

más de diez años trabaja en los servicios facultativos de la Corporación Provincial y más de dos que ejerce el cargo de Gestor de la misma, durante cuyo tiempo ha podido compenetrarse con las necesidades y anhelos de la Corporación. A continuación expuso la gestión realizada en los dos últimos años por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, detallando la extraordinaria labor asistencial que la Beneficencia Provincial de Madrid presta a los enfermos de toda España, lo que constituye una de las causas principales del desequilibrio económico de la Diputación. Estudiado a fondo este problema, tiene presentada, para su aprobación en la Gestora, una completa reglamentación moderna de los servicios benéficos y asistenciales que sustituya a la que viene rigiendo desde 1887. Terminada la reorganización de los servicios hospitalarios, se proyecta llevar a la realidad los proyectos de construcción de la nueva Casa de Maternidad, Pabellón de Cirugía Infantil y nueva Casa Provincial, etc.; pero para realizar esta labor y resolver el problema sanitario planteado se hace precisa una ayuda económica del Estado, para conseguir la cual el nuevo Presidente solicitó la ayuda del Gobernador Civil de la provincia.

Creación del Instituto Superior de Cultura, en Zaragoza

La Diputación Provincial de Zaragoza ha aprobado recientemente la creación de un Instituto Superior de Cultura, que se denominará "Fernando el Católico" y que, en colaboración con las Diputaciones de Teruel y Huesca y demás elementos culturales de la región, constituirá un centro coordinado con la Universidad de Zaragoza y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estará regido el nuevo Instituto por un Consejo y una Junta ejecutiva. Del Consejo formarán parte los delegados de las tres Diputaciones aragonesas, del Arzobispo de Zaragoza, Universidad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Cultura de F. E. T. y de las J. O. N. S., Sindicato Español Universitario, Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis y Sociedad Económica de Amigos del País.

El Instituto Superior de Cultura de Zaragoza constará de tres secciones: Economía Agraria Aragonesa, Arqueología y Artes Aragonesas y Filología y Literatura Aragonesas.

Labor cultural del Instituto «Príncipe de Viana» de Pamplona

La Diputación Foral de Navarra creó en el año 1940 la institución denominada "Príncipe de Viana", que es el Consejo de Cultura de Navarra. El Instituto, presidido por el Vicepresidente de la Diputación Provincial, está compuesto por una selección de las personali-

dades más destacadas en las artes y las letras del Reino de Navarra. Sus principales secciones son Museos, Monumentos, Archivos y Bibliotecas. Depende de la institución el Archivo de Navarra, con su valiosa colección medievales y la conservación de las Bibliotecas y Archivos Provinciales, proyectándose la construcción de un gran edificio para sede de la institución, con un Presupuesto de más de 6.000.000 de pesetas. En el nuevo local se establecería, además de los Archivos de interés histórico, un Museo Diocesano, para conservar las obras de valor artístico e histórico de la Iglesia.

Como el Estado ha cedido a la Diputación de Navarra todas sus atribuciones sobre los monumentos nacionales de aquella provincia, la institución "Príncipe de Viana" dirige la conservación y reconstrucción de sus monumentos, habiendo llevado a cabo importantes obras en la iglesia románica de Eunat y en el famoso castillo de Olite, claustro románico de la Catedral de Tudela, acueducto de Noain y en diversos monasterios, entre ellos el de Irache, Leire y recientemente en el de Iranzu, preciosa joya del siglo XII, donde se instalará una comunidad de Padres Teatinos.

Las excavaciones que la Institución "Príncipe de Viana" ha confiado al Director del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, don Blas Taracena, han dejado al descubierto en las cercanías de Lióneda una fortaleza y ha aparecido una pequeña aldea céltica.

Una interesante revista, que lleva el nombre de la institución, es el órgano de expresión de las múltiples actividades que ésta realiza, a la vez que una importante publicación de arte y letras.

La labor de la Diputación Provincial y Foral de Navarra a través del Instituto "Príncipe de Viana" es digna de los mayores elogios.

Las reformas urbanas de Barcelona

En el Palacio de Proyecciones de Montjuich han sido expuestos en el pasado mes de enero los proyectos de reforma urbanística de Barcelona y nueva construcción de viviendas patrocinadas por la "Obra Sindical del Hogar". El proyecto más interesante que figura en la Exposición es el de reforma y reconstrucción del Distrito V de Barcelona, que supone la desaparición del llamado barrio chino; en primer lugar, habrá un moderno trazado urbanístico, con una amplia avenida de 30 metros de anchura, que unirá el Paralelo con las Ramblas, y tendrá acceso transversal en toda la zona comprendida entre Atarazanas y Conde de Asalto.

Las nuevas viviendas, que se construirán en colaboración con el Ayuntamiento y la "Obra Sindical del Hogar", reemplazarán a las moradas insalubres del barrio citado, uno de los más céntricos de Barcelona.

En terrenos cedidos por el Ayuntamiento en la avenida del Generalísimo, cerca de la plaza de Calvo Sotelo, se construirá el Colegio Mayor de San Raimundo de Peñafort, a cuya obra se destinarán

4.000.000 de pesetas del crédito concedido para reformas y mejoras de las Universidades españolas. Entre otros proyectos de obras de la urbanización de Barcelona destaca el de la Estación Central de Auto-Omnibus, que, en unión del proyecto de Enlaces Ferroviarios, y el del Paseo Marítimo de la barriada de la Barceloneta, constituyen un amplio plan de mejoras urbanas, en el que la capital catalana se encuentra vivamente interesada.

El Ministro de Obras Públicas, en su reciente visita al Ayuntamiento de Barcelona ha examinado estos diversos proyectos y ha ofrecido su apoyo para que puedan ser realidad dentro de breve plazo.

Empréstito para mejoras urbanas en Murcia

El Ayuntamiento de Murcia ha aprobado el contrato con el Banco de Crédito Local de España para un nuevo empréstito de 14.000.000 de pesetas, con el fin de ultimar la urbanización iniciada en el año 1925 para la reforma de la ciudad. Con dicho empréstito se llevarán a cabo las obras planeadas hace tiempo y se acometerán otras nuevas mediante la expropiación del Convento de las monjas Isabelas y la pavimentación de gran parte de la ciudad.

Importantes mejoras urbanas en Tetuan

La Junta de Servicios Municipales de la capital del Protectorado ha aprobado la realización de un extenso plan de mejoras urbanas con cargo al Presupuesto extraordinario, que el Alto Comisario, Teniente General Orgaz, ha autorizado a dicha Junta.

Las obras que van a realizarse, que convertirán a Tetuan en una gran capital, importan aproximadamente 20.000.000 de pesetas, y son las siguientes:

Construcción de una barriada de casas baratas de doscientas viviendas.

Terminación de la obra del nuevo mercado y las complementarias anexas.

Construcción de una estación de autobuses y hospedería municipal en los terrenos de las Cuevas de Borbón.

Construcción de nuevo campo de deportes en los terrenos de la Hípica.

Construcción de un Club Náutico en la barriada de Río Martín.

Adquisición de terrenos para emplazar el zoco de Tetuan y su edificación.

Adquisición de terrenos para ampliar el cementerio musulmán actual.

Subvención para construir un gran teatro en la Casa Bloque de la Plaza de España.

Construcción del edificio de la nueva estación elevadora de agua, y su instalación.

El crecimiento de la ciudad de Bilbao

En la prensa bilbaína de estos días se ha hecho resaltar que ahora hace un siglo Bilbao tenía 14.728 habitantes y en la actualidad tiene la villa 199.067 habitantes. En la actualidad viven en Bilbao 46.000 familias, y aunque, superando dificultades de todo orden, se siguen construyendo nuevas viviendas, la escasez de ellas, que produce este crecimiento excesivo de la población, constituye un grave problema. Para solucionarle, el Ayuntamiento de Bilbao proyecta, y ha iniciado, la realización de un intenso plan de edificaciones, de alquileres modestos, cuya cuantía oscilará entre 80 y 130 pesetas mensuales. En el monte de San Pablo se ha resuelto construir un conjunto de viviendas agrícolas, que serán edificaciones de planta baja, cuya cuantía mensual será, aproximadamente, de 75 pesetas.

El Ayuntamiento de Sevilla crea la Medalla de la Ciudad

A propuesta de la Alcaldía Presidencia, el Ayuntamiento de Sevilla ha creado la Medalla de la Ciudad, que se otorgará solamente por relevantes actuaciones en beneficio del Ayuntamiento y de Sevilla, sin otro límite que la nacionalidad de la persona a quien se conceda, que será necesariamente española. La Medalla será de tres categorías: en oro, plata y bronce. La concesión de la Medalla de Oro llevará consigo el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad, si no se ha nacido en Sevilla, y de hijo predilecto para los naturales de la capital. Los poseedores de la Medalla, en cualquiera de sus categorías, se considerarán miembros honoríficos del Ayuntamiento para la asistencia a actos y ceremonias oficiales. La Medalla de Oro la otorgará el Pleno del Ayuntamiento mediante votación secreta, por unanimidad, y las de plata y bronce serán concedidas por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente.

Construcción de viviendas para funcionarios y maestros nacionales, en Toledo

El Ayuntamiento de Toledo ha acordado la construcción de un bloque de 60 casas dedicadas a viviendas para obreros y funcionarios subalternos municipales, en la barriada de San Sebastián. El importe total de las construcciones se eleva a 1.000.000 de pesetas, y la Corporación aportará el 10 por 100, abonando las cuotas correspondientes de amortización. Los alquileres serán mínimos.

Igualmente se acordó proceder al estudio de un proyecto de construcciones de viviendas destinadas a los maestros nacionales que regenten las escuelas de aquella ciudad.

Construcción de una ciudad sanitaria en Valencia

Con motivo de una visita del Director General de Sanidad a Castellón y Valencia, donde ha inaugurado diversos centros sanitarios, el Dr. Palanca ha manifestado que Valencia va a ser la primera población española que cuente con una verdadera ciudad sanitaria, que estará constituida por el Hospital Municipal de Infecciosos, un Sanatorio Psiquiátrico, el nuevo Hospital Provincial, el Instituto de Ortología y el Instituto del Cáncer, que proyecta construir la Diputación Provincial.

Traslado del Archivo Nacional de Simancas a Valladolid

A petición del Rector de la Universidad de Valladolid, el Ayuntamiento de esta capital ha acordado apoyar la iniciativa de la Universidad para que se traslade el Archivo Nacional de Simancas a la capital. Como la actual instalación de dicho Archivo en los locales que ocupa es muy deficiente, se teme que pueda algún día ser desplazado fuera de la provincia, y de aquí la iniciativa de la Universidad que será apoyada por el Ayuntamiento y la Diputación, mediante la adquisición por ambos organismos de los terrenos necesarios para el emplazamiento de un nuevo edificio. La nueva instalación que se proyecta supondría una mayor garantía y seguridad de los valiosos documentos que hoy se custodian en el viejo castillo de Simancas, y facilitaría la labor de los investigadores de todo el mundo, cuyo trabajo se dificulta actualmente por la escasez de comunicaciones y de alojamientos adecuados. Tan acertada idea de la Universidad, secundada por las Corporaciones Municipal y Provincial, ha sido objeto de general elogio en los medios intelectuales, y se espera obtenga el apoyo oficial para la consecución de la finalidad propuesta.

Solemnes funerales en Zaragoza

En los primeros días del mes de enero falleció en la ciudad de Zaragoza el Secretario de aquel Ayuntamiento, don Enrique Ibáñez Serrano (q. e. p. d.). El finado, cuya dilatada vida había estado consagrada a la profesional secretarial, desempeñaba el cargo de Vicepresidente en el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios, cuya Junta se reunió en Zaragoza a fines del citado mes para rendir homenaje a la memoria del compañero fallecido. En la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, Patrona de los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, se celebraron el día 1.º de febrero unos solemnes funerales, que fueron presididos por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia; Consejero Nacional excelentísimo señor don 89

José Lorente Sanz, Autoridades y Jerarquías locales, con el Jefe de la Sección 1.ª en la Dirección General de Administración Local don José María Fluxá y la Junta en pleno de los Colegios Nacional y Provincial.

Una gran concurrencia de Secretarios acudió a tales honras fúnebres desde diversas localidades aragonesas. En representación del Instituto de Estudios de Administración Local y de esta Revista asistió nuestro Redactor Jefe, don Juan Guerrero Ruiz.

Nuevos nombramientos en la Junta del Colegio Nacional

Por el Ministerio de la Gobernación han sido designados Vicepresidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios, don Ignacio Sanz González, Secretario del Ayuntamiento de Pamplona; Interventor del propio Colegio, don Rafael Molina, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local de Valencia, y Vocal, don Francisco Naveso, Secretario del Instituto de Estudios de Administración Local.

EXTRANJERO

El presupuesto de Budapest para 1943

El presupuesto de la capital ha sido aprobado por aclamación. Los ingresos municipales se elevan en 35 millones y los gastos en 37 millones de pengös. En el transcurso del ejercicio económico, gastos e ingresos se elevan, de igual manera, en 67 millones y medio de pengo.

El Alcalde señaló en su exposición general del presupuesto que se habían tenido en cuenta las especiales circunstancias de la guerra y que el objeto propuesto era, no obstante ciertas economías, que no faltase nada a la población. Analizó el desarrollo de la capital en el transcurso de los siete años que hace que se unieron las tres ciudades hermanas, Pest, Buda y Obuda, haciendo resaltar su actual estado floreciente. De todas formas, terminó, la normalidad no se logrará hasta que los obreros vuelvan a empuñar los instrumentos de trabajo.

«Autos» en las conducciones circulares de Los Angeles

Las conducciones circulares de Los Angeles tienen sólo un diámetro de 90 centímetros; por eso sólo los peatones podían circular por ellas, y algunos tenían que agacharse. Ahora han construido unos pequeños automóviles, alimentados por dos potentes baterías, en los que los obreros de las conducciones pueden transitar a una velocidad de 25 kilómetros por hora. También la modernización se hace bajo

La reconstrucción de Londres

Se ha celebrado una exposición en la Academia Real, Burlington House, en la que el público ha conocido los planes de la Comisión para la reconstrucción de la ciudad. La Comisión, que tiene como Presidente al reputado arquitecto Edwin Lutyens, y como Vicepresidente a Charles Bressen, eleva sus propuestas sobre la base de los trabajos de saneamiento de Londres, de los que ambos habían sido ya encargados. El proyecto quiere conservar todas las reminiscencias históricas y, simultáneamente, obtener el máximo beneficio de los bombardeos.

El proyecto propone la construcción de una vía de circunvalación en la que serían colocadas todas las estaciones de las vías que terminan en Londres; sólo las estaciones de Victoria, Paddington y Marylebone quedan en su antiguo sitio; las restantes serían trasladadas a la nueva vía de circunvalación. Un ferrocarril subterráneo, eléctrico, comunicaría entre sí las distintas estaciones.

La reforma urbanística de Teramo

En breve estará terminada la restauración del campanario románico de la catedral de Teramo, que, por su antigüedad y su audacia, es uno de los más bellos de todo el Abruzzo.

Los trabajos que se vienen realizando, bajo los auspicios del Ministerio de Educación Nacional, han logrado la demolición de las casas que afeaban el viejo conjunto arquitectónico del Duomo, la circulación por sus alrededores y el descubrimiento de una parte del antiguo anfiteatro romano, que ocupaba, inicialmente, el sitio sobre el que se construyó la iglesia en la Edad Media.

De esta forma, también el interior del Duomo, que data del cuatrocientos, obra de aquel Nicola da Guardiagrele, que está justamente considerado como un precursor de Benvenuto Cellini, ha sido liberado de su supraestructura del siglo XVI y ha recobrado la grandiosidad de sus formas románicas.

Estudio del doctor Strolin sobre la reconstrucción de España

El Presidente de la Federación Internacional de la Habitación y del Urbanismo, Dr. Strolin, ha publicado un estudio en el "Volkischer Beobachter" sobre la reconstrucción en España, que analiza en relación con la de Bélgica y Francia.

Señala que los daños de la campaña de 1940 en estos dos últimos Estados han sido más extensos, pero menos intensos que los de la primera guerra mundial; que durante nuestra guerra dos terceras partes del país habían sido devastadas, bien directamente por hechos 91

de guerra, bien por la acción del vandalismo sistemático del vencido, que destruyó habitaciones, explotaciones industriales, agrícolas, aniquilando ganado y cultivo.

La ejecución de trabajos de reconstrucción ha sido dificultada por la guerra actual. El retraso, sensible en sí, tiene, sin embargo, la ventaja de favorecer el mayor estudio de planes de reconstrucción. Los proyectos individuales han tenido tiempo de ser debidamente pensados, dibujándose más netamente los fines que deben perseguirse.

Recuerda la decisión de la Federación de Urbanismo en 1939, favorable al criterio de que la arquitectura de un país debe ser colocada bajo una dirección central autoritaria, sometida a principios directivos. En los países mencionados se ha advertido que la reconstrucción no podía tener por fin restaurar por culto al recuerdo o la tradición los inmuebles destruidos en su estado anterior. Ofrece la labor a realizar ocasión única de proceder a medidas de saneamiento urbano de gran alcance. En los tres países mencionados, la nueva concepción del urbanismo y del acondicionamiento del espacio ha traspuesto los límites de la reconstrucción propiamente dicha. Se ha favorecido un reacondicionamiento de las ciudades y el nuevo plan director general ha alcanzado a muchos Municipios vecinos que no habían sufrido por la guerra.

El urbanismo en Alemania

En Alemania, por decisión de 28 de enero de 1942, el Ministro de Trabajo ha publicado normas provisionales relativas al examen del suelo, con vista a los trabajos de urbanismo. Se busca una idea precisa de las condiciones subterráneas antes de comenzar los trabajos. La práctica había demostrado la importancia del examen en cuestión para el éxito de la empresa. Igualmente había mostrado cómo en ocasiones se tropezaba con la necesidad de realizar nuevas fundaciones sobre terrenos no acondicionados para ellas, privando además a la agricultura de superficies que le habían servido.

En Alemania, las disposiciones legales cuidan de no considerar separadamente el acondicionamiento rural y el urbano. Exigen el desenvolvimiento de las ciudades en relación orgánica con los planes generales. Aspírase a lograr una densidad de 85 a 90 habitantes por kilómetro cuadrado, con una proporción de 60 a 40 entre las poblaciones y el campo. La planificación rural no prevé sino los oficios necesarios para las necesidades locales; todas las demás empresas industriales y comerciales inclúyense en lo urbano. Désease una organización bien reglamentada de la colonización interior y una distribución igual de grandes medios y pequeñas ciudades. Se señala como zona de influencia rural que una pequeña ciudad necesitaría de un diámetro de 20 kilómetros. Las ciudades medias no deben ser erigidas sino en lugares que ofrezcan especiales condiciones. en-

tre otras de medios de comunicación. La industria deberá desenvolverse en las grandes y medias ciudades, reuniendo empresas diferentes por su especie y su magnitud. El Reich tiene el deber de vigilar el desenvolvimiento sano de las grandes ciudades y la creación de una nueva, si es necesaria, debe ser dirigida por el Reich.

Son interesantes las disposiciones publicadas en 26 de noviembre de 1940 para el acondicionamiento rural, y en 30 de enero de 1942, para la arquitectura de las villas del Este.

Plan de mejoras en los servicios eléctricos de Roma

El Ministro de Obras Públicas ha tomado la iniciativa de fusionar las grandes fábricas de electricidad y las de distribución de agua, que suministrarán a la capital y sus alrededores un millar de kilovatios de corriente eléctrica y el volumen de agua para el riego de 90.000 hectáreas. Cálculanse en cinco años los necesarios para realizar tan magno plan, y el Tíber y sus afluentes serán puestos al servicio del desenvolvimiento económico de la gran ciudad. Se favorecerá el desarrollo industrial por el aumento de producción eléctrica. Los alrededores podrán aumentar considerablemente la producción agrícola. Trátase de hacer navegable el Tíber entre Orta y Roma, realizándose trabajos a fin de evitar inundaciones.

La población urbana y la rural

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma ha examinado las fluctuaciones demográficas entre la ciudad y el campo en los principales Estados. De su estudio resulta que la gran ciudad ejerce atracción irresistible desde la mitad del siglo XIX, que la extensión de las ciudades no está en proporción con el acrecentamiento de la población urbana, ni en proporción a las fuerzas económicas inherentes a la ciudad y al campo. En Inglaterra, en 1851, la población rural y la urbana, de 9 y 8,9 millones, respectivamente, estaban casi equilibradas, mientras que en 1931 las ciudades absorbían 31,9, dejando sólo al campo el 8. El porcentaje de la población rural había pasado de 49,8 por 100 a 20. Actualmente, el 45,22 por 100 del total habita en las ciudades.

En Bélgica, país industrial, el 1930, el 80,5 por 100 de la población vivía en Municipios de más de 2.000 habitantes. Sin embargo, las ciudades belgas, pequeñas o medias, han conservado su importancia.

En Francia, de 24,4 por 100 en 1856 de personas que habitaban Municipios de más de 2.000, se ha pasado a 52,4 en 1936. De 1846 a 1936, la población rural ha bajado de 26,8 millones a 19,9.

En los Estados Unidos la población rural era en 1850 el 83,2 por 100 del total. En 1900 se contaba ya con 37 grandes aglomeracio-

nes, y en 1939 con 93. En tanto que en 1850 las ciudades de más de 250.000 habitantes no absorbían sino el 2,2 por 100 de la población, en 1930 contenían el 23,5.

El mismo fenómeno obsérvase en Rusia. La industrialización de los veinte últimos años ha hecho que la población urbana haya casi duplicado. Se ha pasado de 1926 a 1939 de 17,6 por 100 a 32,8 por 100, y el número de grandes ciudades de 31 a 82. En cuanto al Japón, la población rural en 1893 suponía un 84 por 100, pero ha ido disminuyendo en proporción, sin embargo, que mantiene el carácter agrícola del país.

Nuevas Leyes de alquileres en Dinamarca y Suecia

En Dinamarca, en junio del 42, ha sido publicada una nueva Ley sobre alquileres. Por regla general no cabe aumentar el importe de éstos. Limitase el derecho de rescisión. Se permite aumentar, con arreglo al alza del precio de combustible, la cuota por calefacción. El arrendador puede aumentar el alquiler si no le ha rendido interés, conforme al valor de la habitación, en caso de subarriendo por el arrendatario, si el alquiler había sido reducido después de 1939, habiendo desaparecido la razón de la reducción. Cabe la rescisión si no se cumplen las condiciones del arrendamiento o los otros locatarios se quejan de falta continua de tranquilidad, en caso de demolición, modificación o reacondicionamiento importante de la casa, si el propietario ha reacondicionado ésta a su costa y el inquilino se niega al aumento de alquiler si el arrendador desea habitar por sí mismo la habitación, en tal caso debe poner el alojamiento que ha ocupado hasta entonces a disposición del inquilino.

* * *

Suecia ha publicado en junio de 1942 una Ley sobre alquileres para núcleos de población de más de 2.000 habitantes. Sin permiso de la Oficina de Conciliación no puede elevarse el alquiler anterior a principios de 1942. La elevación puede tener lugar si era inferior a la tasa usual. Si fuese más elevado, a petición del inquilino puede ser reducido. Restrínjese el derecho de rescisión. Todos los locales que han servido de habitación y los construídos para tal fin no pueden ser alquilados sin permiso de la Oficina de Conciliación.